ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

ASESORA LAIBENGUER S.A.

CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 20 y Av. JOSE ALAVEDRA Mz 12 - Edificio BLUE TOWERS Piso 12, Oficina 1203, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ASESORA LAIBENGUER S.A.**, con la concurrencia de:

A. **MENDOZA ROBAYO EDWIN MANUEL**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Noventa** votos;

B. **PEREZ ERAZO LUIS WILFRIDO**, propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Diez** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **MENDOZA ROBAYO EDWIN MANUEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **PEREZ ERAZO LUIS WILFRIDO.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CANO ACOSTA SANTO DOUGLAS** y revisados por el **Comisario C.P.A. IBARRA QUIROZ VICTORIANO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las ONCE horas. **F) MENDOZA ROBAYO EDWIN MANUEL. - F) PEREZ ERAZO LUIS WILFRIDO.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 19 de abril del 2019.

Atentamente,

MENDOZA ROBAYO EDWIN MANUEL
GERENTE GENERAL
ASESORA LAIBENGUER S.A.